ORGANO DE OPINION MILITAR.

ANO XVIII.-Núm. 4.878

rán

so.

Tres ediciones

Madrid, Martes 14 de Junio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

PROYECTO DE LEY

PENSIONES MILITARES

sión. Ya dimos a conocer este proyecto en líneas

generales, e hicimos algunas consideraciones sobre él; pero, como ha de ser discutido ampliamente, y pensamos seguir su discusión con el interés que merece, le publicamos ín-

tegro. En el preámbulo, dice el ministro de Hacienda lo siguiente:

«A LAS CORTES

Desde la fecha lejana en que fué aprobado el Reglamento del Montepio militar, a fines del siglo XVIII, han variado notablemente los factores económicos de la vida, y, sin embargo, permanecen inalterables las tarifas de pensiones señaladas entonces, según el empleo y situación que en el Ejército tenían los causantes, y en relación con el sueldo que disfrutaban.

Tanto esas pensiones como las del Tesoro que se abonan a las viudas y huérfanos de militares, son notoriamente insuficientes, dada la carestía de la vida, y por ello se hace preciso remediar un estado de cosas muy parecido al que motivó la institución del Montepio, creado con el fin de aliviar la angustiosa situación económica en que quedaban las familias de les militares cuando éstos fa-

El proyecto de ley de 20 de mayo de 1862, puesto en vigor por la de 25 de junio de 1864, estableció las llamadas pensiones del Tesoro en cuantía proporcional a los años de servicio prestados y al sueldo que habían disfrutado los causantes; pero dicha ley quedó en suspenso por el decreto ley de 22 de octu-

Los Reglamentos de casi todos los Montepíos señalan pensiones proporcionalmente mayores, con relación a los sueldos, que las fijadas por el militar, y es justo evitar que subsista esta diferencia, pues las familias de los servidores de la nación deben estar amparadas por el mismo régimen de igualdad, en punto a derechos pasivos; reguándose éstos por los sueldos o haberes que los causantes

perciben en activo. Inspirándose en esa norma, y siendo ya inaplazable modificar lo estatuído, parece equi-tativo establecer que la cuantía de la pensión sea igual a la cuasta parte del sueldo disfrutado por los causantes, exceptuándose los tenientes generales, generales de división y de quienes bastará se les asigne la quinta parte, en vez e la cuarta, para que sus pensiones no resulten muy superiore, a las de sus asimilados del orden civil, y limitando la de los capitanes generales a 5.000 pesetas, que es la cifra máxima consignada en la ley de 11 de mayo de 1837. En cambio, a las familias de los alféreces, tenientes y ca-pitanes debe asignárselas los 30 céntimos del sueldo de capitán, o sean 1.800 pesetas, caqtidad algo mayor que las 1.750 pesetas señaladas actualmente a las clases similares civi-

Existen, además, en la vigente legislación sobre pensiones militares algunas anomalías que también conviene que desaparezcan, concediendo iguales derechos a quienes tienen idénticos deberes. Tal ocurre con algunos empleados político militares que sin estar asimilados a ninguna categoría del Ejército y Armada, son empleados de planta fija, y por esta razón debe concedérseles derechos pasivos como a los funcionarios de otros Ministerios.

Asimismo, la ley de Pensiones del Tesoro concede derecho a pensión a los hijos natu rales legalmente reconocidos, derecho que no les otorga el Reglamento del Montepío militar, por lo que parece obligado reparar esta injusticia.

Por último, la proposición de ley que ya en dos ocasiones ha tenido estado parlamentario, relativa a la validez de los matrimonios «in artículo mortis» contraídos por militares y marinos, para efectos pasivos, y que no llegó a discutirse, tiene lugar apropiado en esta ocasión, pudiendo darse por reproducidas las razones que la aconsejan, consignadas en el Real decreto de 10 de julio de 1916.

En compensación del mayor gasto que implica la reforma, el Ministerio de la Guerra no ha vacilado en proponer se establezca sobre el descuento que actualmente sufren los haberes del Ejército y de la Armada, otro del 1 por 100 en todos los sueldos superiores a 3 500 pesetas, propuesta que se lleva al proyecto de ley, cumpliendo el Gobierno su propósito de no aumentar las obligaciones del Estado con nuevas cargas sin que ellas se compensen con nuevos recursos.

En virtud de las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y con la autorización de Su Majestad, tiene el honor de someter a la resolución de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Articulo.1.º Los generales, jefes y sus asimilados de todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército y de la Armada, pertenecientes a las escalas activas y de reserva, o en situación de retirados, que fallezcan desde el día siguiente al de la publicación de la presente ley, contando doce años de efectivos servicios, dejarán a sus familias en concepto de pensión: los capitanes generales, 5.000 pesetas anuales; los tenientes generales, generales de división y de brigada, los 20 céntimos del mayor sueldo que hayan disfrutado en

La Comisión de Hacienda del Congreso estudia en estos días el proyecto de ley sobre pensiones militares No ha de tardar mucho en dar dictamen y en ser puesto a discutería, sea cualquiera el tiempo servido en

> Los capitanes, tenientes, alféreces y sus asi milados, legarán a sus familias, en las mismas condiciones, los 30 céntimos del sueldo de

> Art. 2.º A las familias de los generales, jefes, capitanes y sus asimilados, que carezcan de derecho a los beneficios del artículo anterior, se les abonará por una sola vez, y en concepto de pagas de tocas, una cantidad equivalente al doble del sueido mensual en activo del empleo del causante, y las de los tenientes, alféreces y sus asimilados dos men-sualidades del sueldo de capitán, también en

> destino activo.
>
> Art. 3.º Los individuos de los Cuerpos o agrupaciones político-militares del Ejército o subalterno de la Armada, sin asimilación mi-litar, que, a su fallecimiento, lleven doce años en efectivos servicios, dejarán a sus familias, como pensión, los 25 centimos del mayor sueldo que disfrutaron en activo, si éste era igual o excedía del correspondiente al empleo de teniente, y los 30 céntimos, si no alcanzaba a dicho sueldo, sin que en pingún caso puedan exceder esos 30 céntimos de los 25 del

> En el caso de fallecer esos individuos sin dejar el derecho a pensión, percibirán sus familias, en concepto de pagas de tocas, dos mensual dades del suel do en activo que disfru te el causante, y si cada una de ellas fuera menor que el sueldo que corresponde a los alféreces, las dos mensualidades serán del Art. 4.º Para los efectos de los artículos

> anteriores, se entenderá por familia: a la viuda; a los hijos legítimos; a los hijos naturales legalmente reconocidos, y a las madres viudas, excluyendo cada uno de estos grados a los siguientes, con excepción del caso en que concurran la viuda con hijos del anterior matrimonio del causante, pues entonces la mitad de la pensión será para là viuda y la otra mitad para los expresados hijos.

Art. 5.° Las viudas cesarán en el percibo de las pensiones al contraer nuevas nupcias; las hijas, al contraer matrimonio, y los hijos varones, al cumplir la edad de veintitrés años, a menos que se accedite están físicamente incapacitados para toda clase de trabajo, conservando, en este caso, el derecho a la pen-sión mientras subsista la incapacidad. Art. 6.º A partir de la publicación de esta

ley, los matrimonios «in artículo mortis» ce- la recibir las Comisiones militares. leb a tos por los militares y marinos pro lucirán para derechos pasivos iguales efectos que los contraídos en la forma ordinaria. Se concede igual derecho a la pensión correspondiente a las familias de los militares y ma i

nos que hubiesen fallecido con anterioridad a esta ley y que no legaron tal derecho por haber contraído matrimonio «in artículo mortis», bien entendido que la concesión sólo alcanza a las pensiones corrientes desde su promulgación y no a atrasos de ninguna

Art, 7.º Para la cuantía a cómputo de la pensión se considerará en todos los casos como sueldo las pensiones que disfrutaran los causantes por estar en posesión de cruces de la distinguida Orden militar de María Cristina.

Artículo transitorio. Para compensar el auumento de gastos que esta reforma ocasiona se establece un aumento equivalente al 1 por 100 sobre los sueldos que perciben los generales, jetes y oficiales y sus asimilados de las escalas activa y de reserva, y los en situa-ción de retirados, Cuerpos político-militares del Ejército y subalterno de la Armada, incluyéndose en él a todo el personal citado que disfrute sueldo de de 3.50) pesetas (n

Madrid, 7 de junio de 1921.—El ministro de Hacienda, Manuel de Argüelles.

El régimen de Melilla

En la Presidencia del Consejo se ha reunido la Comisión encargada de estudiar el régimen civil que se ha de dar a Melilla,

La Comisión ha acordado abrir una información por esc ito durante veinte días.

Consejo de ministros

Ayer tarde, a las cuatro y media, quedaron reunidos los ministros en la finca que en Chamartín de la Rosa posee el Sr. Allendesa lazar, para celebrar Consejo.

Terminó la reunión a las ocho y media, y poco después recibió el ministro de Gracia y Justicia a los periodistas en su despacho del Ministerio, y les facilitó la siguiente referen-

«El ministro de Estado dió cuenta de la política exterior y examinamos después las cuestiones parlamentarias.

Se aprobó un dictamen de la Presidencia sobre construcción naval.

DE GUERRA. - Se aprobaron un expeliente de construcción de hangares en Sevilla v otro de arriendo de una fábrica de harinas en Valladolid.

Se estudió la reglamentación de la Medall de sufrimientos por la Patria, y un Real decreto englobando una disposición y reglas so-bre destinos en Africa.

Otro dictando reglas sobre competencia de autoridades moras y militares, para juzgar a los individuos que pertenezcan a las Fuerzas indígenas.

DE MARINA.—Se aprobaron un decreto modificando los artículos 14 y 15 del Reglamento de exenciones en el servicio de la Armada; un expediente sobre adquisición de ocho cañones y cinco montajes, y otro sobre emplazamiento de una estación radiogonométrica en Menorca.

También se aprobaron expedientes de otros

Espectáculo lamentable

Guardias civiles desahuciados

En una finca propiedad del general Pando, sita en la calle de Altamirano, estaba instalado el cuartel de la Guardia civil que ejerce la vigilancia en a quella barriada.

El dueño de la casa previno a la Dirección del benemérito Instituto hace tres meses, con arreglo a una de las cláusulas del contrato, que necesitaba el local.

Anteayer, los 18 guardias, que con sus familias venían habitando la finca, recibieron la orden de desalojarla, por expirar el plazo de los tres meses señalados.

Como los guardias no pudieron encontrar nneva vivienda los enseres que formaban sus ajuares fueron sacados a la vía pública. El espectáculo que con tal medida se origi-

nó fué lamentable, y a quien corresponda de-cimos que no debió llegarse a él, pues si por la escasez de viviendas no pudo encontrarse otra para Casa-cuartel, y expiró el plazo fatal, medios hay para hacer la mudanza de enseres a un cuartel con la tranquilidad debida, sin dar el espectáculo callejero que tan poco dice a favor de los culpables...

Que serán quienes sean, pero los guardias y sus familias son los que pagan las consecuen-

EL NUEVO CAPITAN GENERAL

Toma de posesión

Ayer llegó a Madrid el nuevo capitán genc-ral de la primera región D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, que fué objeto de una ca riñosísima despedida en Valencia.

El Sr Primo de Rivera cumplimento a Su Majestad el Rey y al ministro de la Guerra, y hoy, a las diez, tomó posesión del cargo, dándosela el general Zabaiza, a quien entregó el mando el sábado el capitán general saliente, Sr. Aguilera, que dictó una orden del día despidién lose de la guarnición.

En esta semana se posesionará de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Ma-

rina. El general Primo de Rivera comenzó hoy

Marruecos DE LA ZONA FRANCESA

Cabilas sometidas, se sublevan

Las noticias recibidas de la zona francesa dicen que muchas cabilas, admirablemente armadas y municionadas, y que estaban so metidas a los franceses, se han sublevado y han atacado a los convoyes.

Agregan las noticias que estas fuerzas sublevadas han cercado los puestos e inician un decidido movimiento ofensivo.

El general Poimaran, al frente de una co lumna, compuesta de fuerzas de todas las armas, ha salido para las regiones subleva-

Barcelona

BARCELONA 12.—A las cinco menos cuarto de ayer tarde fué agredido a tiros, por unos desconocidos, en la calle de Menéndez Pelayo (antigua de Torrente de la Olla) y entre las de Peligros y Buenavista, el obrero platero Jesús Barrado Herradillo, de veinticuatro años de calda soltero. edad, soltero.

El agredido resultó con las heridas signien-tes: Una en el maxilar derecho, otra en el brazo izquierdo, otra en el derecho, otra en la re-gión umbilical, otra en la región superclavicu-lar derecha y otra en la infraclavicular del mis-

Recogido por unos transeuntes fué trasladado n una clínica de urgencia, desde la que después

de practicada la primera cura fué conducido en gravisimo estado al Hospital Clínico.

La Policía practicó un registro en casa de Barrado, encontrando un carnet del Sindicato Unico a nombre de Jesús Herradillo.

BARCELONA 12.- A primere hora de esta madrugada una pareja de guardias de Seguri dad fiue cacheaba a los transeuntes, cumpliendo órdenes recibidas de la superioridad, fué objeto de una agresión por parte de un grupo de desconocidos en la calle de Vilavila, esquina a la del conde del Asalto.

A consecuencia del hecho resultaron heridos

de pronóstico reservado los dos guardias, llamados Tomás Patre y Domingo Alcaraz, asi como también una mujer que casualmente pa-saba por el lugar de la ocurrencia. Los agresores se dieron inmediatamente a la

BARCELONA 12 .-- El automóvil núm 7.088, que marchaba en caravana a Francia dirigido por su propietario Sr. Permanyer, a consecuencia de una falsa maniobra chocó contra un árbol en el término de Pineda, cerca de Calella, resultan do una hermana de dicho señor, muerta; graví simamente herido el periodista José María Casades, redactor deportivo del Correo Catalán; con heridas leves el Sr. Permanyer, una señora que les acompañaba y el chofer.

El choque de trenes en Villaverde (Sociedad en coman

UES DE LA CATASTROFE

Próximamente a las doce se hizo cargo de las primeras diligencias que iniciara el juez municipal, el de instrucción de Getafe, Sr. González Correa.

Seguidamente ordenó la detención del maquinista del correo de Toledo, y también llamó a su presencia al jefe de estación y a uno de los

mozos.

La Guardia civil cuidó de evitar que el público interrumpiera la labor del juez, el cual tuvo que constituirse en el despacho del jefe.

Detailes complementarios

Entre los viajeros del expreso figuraban el senador y director de la Real Telefonica interurbana, D. Eduardo Estelat, y su esposa, y parte de los comisionados de Melilla que estos días vinieron a Madrid.

En dicho tren iban también el diestro Fortu-na y su cuadrilla a torear en Algeciras, habien do resultado todos ilesos. Igual suerte alcanzó el valiente matador de

novillos Nacional II, que hoy debía torear en Sevilla, y que anoche regresó a Madrid desde el lugar de la catástrofe.

Nueva lista de las víctimas

En la Dirección de Seguridad fué facilitada esta madrugada la siguiente lista de los muertos que fueron recogidos en la estación de Vi-

Don José María Monasterio, D. Sergio de Novales Sáiz, ex diputado a Cortes; D Gregorio Blasco y Blasco, D. Nicasio Fernández, médico de Torrejón; el maquinista del expreso, Sr. Montero; el ambulante de Correos de Málaga, Sr. Bernal y el niño norteamericano de diez años Alfredo Blumenthal.

Figuran, además, entre los muertos, un seños de edad avanzada, una niña de siete años y un joven de diez y seis, cuyos cadáveres no han sido todavía identificados. Además dieron otra lista de heridos, que es

Enrique García Martí, leve; Teresa Prado leve; Pedro López García, grave; Juan Rodríguez, sargento de Artillería, pronóstico reservado; Florentino Moreno Arenas, pronóstico reservado; Bonifacio Calvo, guardia civil, grave; Luis Raimundo Choto, leve; Gustavo Forch, cónsul de Alemania en Sevilla; Lisardo Lizárraga, teniente coronel de Infantería, leve; Inés Tolosa, leve! Liberia Azcúe, leve; Martín Villaçañas, leve y Ramón Gasset y Chintín Villacañas, leve, y Ramón Gasset y Chinchilla, leve.

Hay otros heridos leves, que marcharon di-

rectamente a su domicilio. Entre éstos figura el ilustre periodista don José Ortega Munilla, que sólo tiene una peque-na lesión en el antebrazo derecho.

Cómo explica el choque el jefe de la estación

Anoche hablamos breves momentos con el jete de la estación de Villaverde, Nos manifestó, todavía emocionado por la ca-

tástrofe, que ésta ocurrió de la forma siguiente: A la salida de la estación se bifurca la vía. El tren correo de Toledo, llamado etren cor-

to, tiene su llegada a las ocho y veintidos, y el expreso sale de Madrid a las ocho y veintidos, y el expreso sale de Madrid a las ocho y veintiveis.

Llegando a su hora, el «corto» espera en Villaverde el paso del expreso.

Anoche el «corto» traía cuatro minutos de retraso, y, en vista de ello, el jefe de la estación—según pos asegún y resijió desegún.

ción—según nos aseguró y repitió después en su declaración ante el Juzgado—puso la señal de «alto», a fin de que el susodicho tren de Toledo, se detuviera, sin entrar en la vía general, y el expreso, pasando a su hora, puesto que no se detiene en Villaverde, tomase la salida natural por el cruce.

El maquinista del corto no vió, por 10 visto,

la señal o creyó que tenía tiempo de entrar en la vía general antes de que el otro cruzase. Esto es lo que todavía no se sabe.

El caso es que, a consecuencia de ello, sobrevino la catástrofe.

El fogonero del expreso declara ante el juez. Detalles horribles

El fogonero del expreso ha prestado declaración ante el juez de Getafe. Manifestó que cuando el tren en que iba fué a tomar su vía de salida, el maquinista advirtió que el choque era

Entonces el desgraciado maquinista seguno de que caminaba a una muerta cierta, se asió fuertemente al freno de vapor para que aunque la locomotora y el ténder saltaran de la vía parase el resto del convoy.

La máquina del expreso se precipitó sobre

los vagones cabeza del otro tren, y dando un salto gigantesco, cayó sobre el lado izquierdo. El fogonero, despedido como por un resorte, cayó, con vida y casi ileso, a varios metros de distancia. El maquinista, cogido al freno, no pudo salvarse, y al destrozarse la locomotora, el hogar cayó sobre él, carbonizándole.

Los dos vagones delanteros del expreso des-

carrilaron, pero ya en parada; los restantes quedaron en la vía.

No hubo, gracias al heroico comportamiento del maquinista, heridos de importancia en este tren. En cambio, casi todos los del corto queda-

ron aplastados.

Entre los pocos que escaparon ilesos se en cuentran un oficial de la Benemérita, llamado D. Antonio Esculins y el revisor D. Domingo Nistal, que ya otra vez escapó ileso de otra catástrofe ferroviaria.

Ansiedad popular.—El público en el lugar de la catástrofe

El tema de todos los comentarios durante el día de ayer, fué la horrorosa catástrofe de Villaverde. Aunque la noticia se había extendido mucho por Madrid la noche misma en que ocurrió el accidente, puede decirse que el público no se enteró de él hasta ayer mañana, por la lectura de los periódicos, cuyas informaciones abundantes reflejaban la enormidad de la des-

La gente compraba ávidamente los periódi-cos, y las noticias que éstos trafan, al satisfacer la curiosidad de todos, producían el sentimiento que es de suponer.

Mucha gente se trasladó ya en las primeras horas de la mañana al inmediato pueblo de Vi-Haverde, donde proseguían los trabajos para dejar la via libre, sospechándose que pudieran hallarse todavía más cadáveres entre el mate-

El Juzgado de Getafe. Detención de un maquinista rial destrozado de los trenes. Los ingenieros, con las brigadas correspondientes, trabajaban con gran entusiasmo en esta labor. Varias parejas de Seguridad llegadas de Madrid, rodea-

ban el lugar en que ocurrió el choque. Continúan los trabajos de salvamento

A la una y media de la tarde no había sido hallado ningún cadáver más de los once de que ya la Prensa hablaba, y se esperaba llegasen de un momento a otro las grúas que se habían pedido a Madrid para proceder con ellas al levantamiento de los restos de la locomotora y

Algunos de los cadáveres traídos a Madrid, se les practicó ayer la autopsia en el Depósito Judicial.

Estado del coronel Losada. —Lo que cuenta el teniente coronel Sr. Lissarrague

El director de la Academia de Toledo coronel Losada, que en un principio se creyó hallá-base gravísimo, llegándose a desconfiar, incluso de su salvación, ingresó en el Hospital Militar del Buen Suceso de la calle de la Princesa.

Sufre el distinguido militar la doble fractura de una pierna, que, según el dictamen faculta-tivo, no habrá necesidad de proceder a amputación alguna.

También ingresó en dicho Hospital el tenien-te coronel del regimiento de Sicilia, de guarni-ción en San Sebastián, D. Lisardo Lissarra-

gue. El Sr. Lissarrague, que había ido a Toledo con objeto de acompañar a un sobrino suyo que estos días sufre examen de ingreso en aquella Academia, venía en el mismo departamento del coronel Losada. Las heridas que el Sr. Lissarrague sufre no son de importancia, y por esta razón, pocas horas después de su ingreso en el Hospital, pudo abandonar éste y trasladarse por su pie a un hotel.

El Sr. Lissarrague cuenta el accidente, y su

relato no puede ser más impresionante.

Tres cuartos de hora permaneció el Sr. Lissarrague sin poder moverse, sujeto por el material destrozado del vagón en que viajaba con el pecho oprimido por la barra de la red, y sintiendo sobre su cuerpo el peso de grandes trozos de hierro que le imposibilitaba todo movimiento. Las únicas personas que en tal posición miento. Las únicas personas que en tal posición podía distinguir, eran el coronel Losada, que se hallaba inmovilizado en igual postura, y el matrimonio norteamericano, casi expirante, con su hijo de diez años, completamente mutilado

Su Majestad el Rey visita al coronel Losada

Su Majestad el Rey, acompañado de su ayudante el coronel Molins y del conde del Grove,
visitó ayer mañana, en el Hospital del Buen
Suceso, al coronel Losada, su antiguo ayudante

dante.
Su Majestad el Rey que en los primeros momentos, al recibir las noticias del choque, creyó que el coronel Losada hallábase moribundo, habíase enterado ya por el coronel Modicia de comisionara para que, a media

noche, visitara al director de la Academia de Toledo, de que el estado de éste, aun siendo de gravedad, no inspiraba tan serios cuidados como en un principio se había creído. El Monarca, al visitar al coronel Losada, preguntole noticias del accidente y le dedicó palabras de consuelo y esperanza; la conversación no pudo ser más animada, y el Monarca, para animar más al coronel Losada, y dándose cuenta del verdadero estado de éste, estúvole dedicando, durante largo rato, frases de broma. Ya se ve—le dijo que tienes carne de perro.

La frase despertó la risa de todos los presentes, y el Sr. Losada, cuando el Monarca, des

pués de despedirse de él muy afectuosamente, abandonó la estancia, quedaba bastante ani-

El Rey, antes de abandonar el hospital, ha-bló también con un guardia civil de la pareja de escolta en el tren, que resultó herido en el

El Sr. Ortega Munilla

F1 Sr. Ortega Munilla, que, como se sabe, ha resultado con una pequeña contusión en el antebrazo derecho, continúa en su domicilio, no insp rando su estado, dada la naturaleza de la lesión, el menor cuidado. Sin embargo, por prescripción facultativa, el ilustre cronista no recibió ayer a las numerosísimas personas que a él acudieron a interesarse por su estado.

Duelo en Correos.—Actividad del direc-

Digno de toda alabanza es el celo y comportamiento que en la catástrofe ferroviaria de Villaverde, viene observando y ha desplegado el ilustre director general de Correos, señor conde de Colombi. Desde que tuvo conocimiento del choque de trenes en Villaverde, no ha descansado ni un solo momento. descansado ni un solo momento.

Acompañando al ministro de Fomento fué al lugar del siniestro para disponer personalmente lo que mejor conviniera al servicio de Correos y prestar el apoyo que necesitaren los funcionarios encargados de las expediciones del expreso descendente de Andalucía y el co-

rreo ascendente de Toledo. Cuando llegó el director de Comunicaciones a Villaverde, se encontró ya en el lugar del suceso a los inspectores de este servicio, seño-res Torres Chaves, Saavedra y Melendo, que tomaron en el acto las medidas necesarias para la seguridad de la correspondencia, que no sufrio pérdida ni retraso alguno, gracias a la admirable organización que de estos servicios tiene hecha el inspector general de Correos don Enrique Fajasués y Tur, cuyos éxitos al frente de la Inspección han tenido gran resonancia esta de la Inspección han tenido gran resonancia es-

No obstante, a la llegada del director general de Correos, los inspectores de servicio dis-pusieron, por orden suya, el recuento y compro-bación de la correspon encia asegurada que trafan los señores Sáiz de Baranda y Bernal, para apreciar desde el primer momento la pérdida o perjuicios que hubiera sufrido la correspondencia, amontonada unicamente al lado del coche correo y custodiada por un inspector y la

Guardia civil. Hecho el recuento se apreció que tan sólo faltaba un pliego de valores de 200 pesetas, encontrado hov entre los escombros de la oficina

Auxilio a los funcionarios encargados de la expedición del expreso de Andalucía Mientras los inspectores cumplimentaban la VESTUARIOS

- PARA EL-

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

-: BARCELONA :- \ Méndez Núñez, 7 Teléfono 390. S. P.

··: BURGOS :--Vitoria, 18 Teléfono 150

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: : Plaza de España, 6 : :--: Teléfono núm. 31-94-N



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : _____: Seguros contra incendios

Seguros de valores : Esguros contra accidentes

Seguros marítimos ALCALÁ, 43

SERVICIOS

pañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Saban lla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Pa ma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espe-

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciaráno portunamente en

cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos

"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación. "

PISTOLAS AUTOMATICAS

MARCA A. A. Cal.

indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

TRIPLE SEGURO

accidental. Pistola de primer orden.

MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo

MUNICIONES «WINCHESTER-W» LEGITIMAS : PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS :

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR







SOLIDEZ

ELEGANCIA

ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES CALLE DE BARBIERI, 8 :-: TELEFONO 575 :-: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

Apartado de Correos, 436-MADRII EJÉRCITO Y ARMADA

Sr. Administrador:

.Cuerpo -

.....población desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de....

de 1921.

ORGANO DE OPINION MILITAR

Apartado de Correos, 436-MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor enviese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

Apartado de Correos, 436-MADRIO EJÉRCITO Y ARMADA

Sr. Administrador:

El suscriptor D ...

desea que a partir del día.

se le remita el periódico a estas nuevas señas

de 1921

Extranjero

ROMA 11. Con motivo de la apertura del parlamento, la ciudad se halla engalanada y as tropas de la guarnición cubren la carrera. A las diez y cuarto, S. M. la Reina, acompa nada del Príncipe heredero y de las Princesas, salió del Palacio del Quirinal, dirigiéndose en una carroza de gran gala a Monte Cittorio, escoltada por dos escuadrones de Coraceros.

Pocos instantes después, el Rey Víctor Manuel, acompañado del duque de Aosta, ocupo a carroza.

La carroza regia se puso en marcha, precedida de un correo de Gabinete y encuadrada por los Coraceros, dirigiéndose al Parlamento. El general comandante de la división de Roma cabalgaba a la izquierda del Soberano, y un comandante de Coraceros, a la derecha. Una inmensa multitud, apiñada en las calles que recorrió la regia comitiva, aclamó entu-

siasticamente a los Soberanos. A la llegada al Parlamento de Sus Majestades sueron aclamadísimos repitiéndose las manifestaciones de afecto y simpatía de que habían sido objeto durante su paso por las calles de la

ciudad. El Rey Víctor Manuel dió lectura al discurso de la Corona, el cual fué interrumpido repetidas veces por las salvas de aplausos dedicados al Soberano por los diputados y senadores pre-

ROMA 11.—El Comité de huelga de los funcionarios públicos ha resuelto dar por terminada la huelga y reanudar el trabajo normalmente, en tanto se resuelvan por el Parlamento las diferencias entre el Gobierno y los empleados

ATENAS 11.—El Rey Constantino llegará a Smirna el próximo domingo, con objeto de ponerse en contacto con las tropas griegas.

SMIRNA 11.—La noticia de la próxima llegada a esta capital del Rey Constantino de Grecia, para revistar las tropas de operaciones, ha tenido como primera consecuencia la retirada de estas aguas de cuantos navios aliados ha-

En efecto, y con objeto de no tener que ren-dir honores ni saludar al Monarca, los altos jefes de la flota aliada acordaron zarpar a aguas neutrales y permanecer en ellas mientras dure la visita de Constantino a dicha ciudad, a cuyo puerto regresarán los barcos aliados tan pronto como el Monarca griego haya salido de Smirna.

MONS 11.—La huelga de mineros del Borinage ha terminado, reanudándose el trabajo en

BRUSELAS 11.—El Príncipe Hirohito visi-tó esta mañana la cripta de Laeken, donde re-posan los restos de los Soberanos belgas falle-

ATENAS 11 - Una división naval británica, compuesta de dos acorazados, dos contratorpederos y un transporte, han pasado a la altura

ROMA 11.—El Consejo de ministros ha decidido declarar libre el comercio interior y el de cereales, a partir del día 1 de agosto próximo.

ROMA 11.—Señálanse numerosos encuentros entre comunistas y fascistas en diversas regiones de Italia.

En Val Tiberina, como represalias a una em-boscada en la que pereció un fascista, éstos ata-caron a los comunistas, causándoles un muerto v catorce heridos.

En Milán, y a consecuencia de una violenta discusión, resultó un comunista muerto y dos ascistas heridos.

En Nodi se ha registrado otra colisión, resultando numerosos heridos, de los cuales, dos lo ueron mortalmente.

En Borghett, ha sido muerto un aldeano fascista y en represalias, éstos mataron a un comunista e incendiaron numerosas casas. PARIS 11.-Telegrafían de Londres al Ma-

in, que varios destacamentos bolcheviquistas

nan desembarcado en Anatolia, con el fin de cooperar c n las tropas de Kemal Pachá en la defensa del Asia Menor, contra las fuerzas griegas.

ARMENTIERES 11.-Esta mañana, a las ocho, ha sido descubierto por un guardavía un nuevo intento de sabotaje en la vía férrea de Lille, cerca de esta ciudad.

Al realizar la inspección acostumbrada, el citado guardavía observó que habían sido destornilladas varias traviesas, dando inmediatamente la señal de alarma, y evitando de este modo una catástrofe.

PARIS 11.—Ocupándose del rumor circulado stos días acerca de la eventualidad de una cesión del Cameron a Alemania, rumor desmen-ido ayer en el Ministerio de las Colonias, el Journal dice que en el Quai d'Orsay se opina que no puede ser cuestión, en modo alguno, de atribuir un mandato a Alemania por parte de la Sociedad de Naciones, dado que el Reich no na sido admitido todavía en el seno de dicha

WASHINGTON 11.—Se asegura que en la conferencia recientemente celebrada en la Casa Blanca, a la cual participaron el Presidente Harding y varias personalidades de la alta finanza, los banqueros internacionales han asegurado al Cobierno que en la esta de la conferencia del conferencia de la conferencia de la conferencia del conferencia de la conferencia de la conferencia de la conferencia gurado al Gobierno que, en lo sucesivo, toda operación que afecte a la situación financiera mundial será sometida a la aprobación de los funcionarios que designe el Gobierno ame

PARIS 11 — Telegrafían de Oppeln que ayer un desconocido dió muerte a un sargento del Ejército británico.

Esta es la primera baja sufrida por las tropas inglesas en el territorio de Alta Silesia.

PARIS 11.-En el Journal Officiel se publia un decreto concediendo el «exequatur» al uevo cónsul general de España en París, don osé de Cubas y Lagarzazu.

ATENAS 11.-El general Gramuat, jefe de a Mision militar francesa, que estuvo en Fran-la con permiso, ha regresado de nuevo a Ateas, haciéndose cargo de sus funciones.

BRUSELAS 10.—Según Le Peuple Belge, a sido revocada la decisión que adoptó el Conté Nacional de Mineros, y en virtud de la lual, se declararía la huelga el lunes próximo, dado que los mineros de Francia y Alemania ntinúan el trabajo y que, por otra parte, pa-ce que la huelga de mineros británicos toca

En honor del Sr. Dato

18 junio, a las diez. - Solemnes funerales en iglesia de San Agustín, por el eterno des-anso del alma del Sr. Dato. El Sermón, a caro del muy ilustre doctor Isidro Gomán, canógo de la Santa Iglesia Catedral,

A las trece.—Banquete de honor a los periodistas asistentes.

A las diez y ocho. - Sesión académica en honor del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, y reparto de cartillas de la Caja Postal de Ahorros (premio Dato) a los tres soldados de cada uno de los regimientos de Almansa y Luchana, y a cuatro ferroviarios de los que más se hayan distinguido por su obediencia, disciplina y buenos servicios en los puestos que ocupan.

A las veintidos —Función de gala en honor de las autoridades.

19 iunio, a las diez - Recepcion oficial. A las trece.—Banquete de dos mil quinientos cubiertos en la Miranda del Mediterráneo. Seguidamente, desfile ante las autoridades, que presidirán el acto en testimonio de adhe-sión al principio de autoridad, y singularmente de sumisión a S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Una Comisión de fuerzas vivas de las comar-cas tarraconenses se halla en Madrid para invi-tar a S. M. el Rey, Gobierno, parlamentarios

CASA REAL

Con S. M. el Rey despacharon el sábado el presidente del Consejo y el ministro de Fo-

El Soberano recibió después en audiencia a los duques de Tovat y T'Serclaes, cardenal Almaráz con una Comisión, ex ministro conde de Caratt con una Comisión de Barcelona, y don Esteban Roldán con otra de Tarragona, que invitó a Don Alfonso a la serie de fiestas que en aquella capital se van ha celebrar en breve, y que tendrán como finalidad el ensalzamiento de la autoridad, ante las actuales perturbaciones sociales. Durante ella, se distribuirán 5.000 pe-setas en cartillas del Instituto Nacional de Previsión entre algunos obreros ferroviarios y sol-dados de los regimientos de Almansa y Lu-

El Soberano, cuyas ocupaciones le impedirán seguramente asistir a estos actos, manifestó a la Comisión que indicará al presidente del Con-sejo la conveniencia de que concurra a ellos, en representación del Gobierno, el ministro de la Gobernación.

La Reina Doña Victoria recibió a mediodía en audiencia a la viuda del general Arixen e hijas, conde de Bárcenas, D. Eduardo Herrera, D. Tomás Barraquer y D. Arturo Soria con una Comisión de la Ciudad Lineal, que dió gradias a la augusta señora por habarse digrando cias a la augusta señora por haberse dignado asistir a la nesta allí celebrada recientemente.

Ha cumplimentado a Sus Majestades los Re-yes una Comisión de Valladolid, que dió gra-cias a Don Alfonso, Doña Victoria y Doña María Cristina, en nombre de aquel pueblo, por la visita hecha al mismo por las Reales Personas recientemente.

Presidía la Comisión el alcalde.

Una Comisión de la Sociedad Real Madrid Club cumplimentó a mediodía a S. A. el Prín cipe de Asturias, entregándole el título de presidente honorario y las insignias de dicha So-

En el gran Salón de Mayordomía, ante el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, superior de l'alacio, marques de la l'offechia, juraron el sábado el cargo de gentileshombres de Cámara de Su Majestad, con ejercicio y servidumbre, los duques de Estremera, Arévalo del Rey, Medina de las Torres y San Lúcar la Mayor; marqueses de Las Nieves, Monreal, Pacheso, Quintener, Arienza, San Adrián y Pacheco, Quintanar, Arienzo, San Adrián y Casa Ferrandel; condes de Fuenclara, Valdeterrazo, Bilbao, Elda y Floridablanca y señores D. Antonio de Villate, D. Ignacio de Figueroa y D. Alfonso Patiño.

Los nuevos gentileshombres cumplimentaron después de la jura a los Reyes, ofreciéndoles

Notas jurídicas

I cendio

En el año 1919-16 de junio-, tuvo lugar en el pueblo de Colmenarejo el incendio de un carro propiedad del vecino del mismo Cándido Elvira Martín.

El incendio destruyó en pocos momentos el artefacto, y de prenderle fuego fué culpado Mariano Martín Castellanos a causa de recientes resentimientos con el mencionado Elvira

Procesado aquél, compareció ante el Jurado de la Sección segunda, ante el que le acusó el fiscal, Sr. Esteve, que pidió se le impusiera la pena de ocho años ocho meses y veinte días

El defensor, señor conde de Santa Engracia, solicito, fundado en una prueba favorable a su patrocinado, un veredicto de inculpabilidad, que pronunció el Jurado, y trajo como consecuencia la absolución de Mariano Martín.

Homicidio por imprudencia

En la Sección tercera, que preside el Sr. Pérez Martín, ha comparecido, acusado de haber dado muerte en la calle de Hernani, en el cruce de la de Dulcinea, con el carro que condu cía, a la anciana de setenta y cuatro años Lean-

El hecho, que ocurrió el 27 de noviembre de 1919, mereció al fiscal la calificación de homicidio por imprudencia, que debía ser penado con tres meses y once días de arresto mayor. Solicitada por el defensor, Sr. Fernández Reguera, la absolución de Camilo, la Sala así lo acordó después de un veredicto de inculpabilidad de los Jurados.

Claro es que en la muerte hubo culpables pero lo fueron las pícaras mulas; a ellas no al, canzó la responsabilidad que determina la ley

NOTICIAS

Se ha verificado en Sevilla la toma de dichos de la señorita Ignacia Lasso de la Vega con D. Joaquín Sagran y Domínguez, primogénito de los marqueses de los Ríos, condes de Saint

El cónsul de los Estados Unidos y su señora han obsequiado al novelista Sr. Blasco Ibáñez con una comida, para darle una prueba del mucho aprecio y admiración que el país que repre-sentan siente por el escritor español.

A la comida asistieron varios intelectuales

añoles y americanos. La fiesta resultó muy animada.

Por los Sres. de Bonilla y Franco (D. José María), y para su hijo el distinguido doctor en Medicina, de la Asociación de la Prensa, don Eduardo, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Isabel de Lapuerta y de las Pozas, de aristocrática familia de esta Corte. La boda se celebrará el próximo día 24, en la Iglesia de la Concepción.

Los condes de Casa Montalvo y su hija Car men han salido de Bilbao para París.

—De Ubeda ha regresado la marquesa viuda de la Rambla. -De Berna a Roma se ha trasladado D. Luis EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Recepción del señor Bonilla

En la Real Academia Española se celebró anteayer, a las cuatro de la tarde, el acto de ser recibido solemnemente como académico de número de la docta (orporación el ilustre catedrático y erudito eminente D. Adolfo Bonilla y San Martin.

Ocupó la presidencia el Sr. Maura con el ministro del Trabajo, conde de Lizárraga; el obispo de San Luis de Potosí y el secretario de la Academia, Sr. Cotarelo.

Academia, Sr. Cotareio.

En estrados se sentaban los académicos de la Lengua Sres. Torres Quevedo, Alvarez Quintero, Alemany Caro, Saralegui, León (D. Ricardo), Novo y Colson, marqués de Figueroa, Asín Palacios, Sandoval, Gamero, Linares Rivas, Carracido, Rodríguez Marín, Menéndez Pidal, Cavestany, Cortázar y Picón, y los representantes de otras Academias Sres. Redonet Saravia, Maura (D. Bartolomé), Tormo,
Puyol, Vales Failde y Ureña.
Un público muy distinguido, en el que figu
raban bellas y elegantes damas, llenaba por
completo el amplio salón de fiestas de la Academia, cuyo edificio hallábase magnificamente
adornado con tanices y nalmeras

adornado con tapices y palmeras.

Abierto el acto por el Sr. Maura, el nuevo académico hizo su entrada en el salón, pasando a ocupar el sitio que en estrados se le había designado. Desde allí el Sr. Bonilla dió lectura de su discurso de ingreso.

Se trata de un trabajo eruditísimo que versa sobre el tema (Las bacantes o del origen del teatro). En él, el Sr. Bonilla, después de hacer el acostumbrado elogio de sus antecesores señores Menéndez Pidal (D. Juan) y Cávia, estudia con gran profusión de citas y datos, reveladores en todo momento de su cultura vastísima, a començando por la come el origen del teatro griego, comenzando por la brillante descripción que Luciano de Samesata hace del ejército de Baco, con sus lugartenientes Sileno y Pau y su escolta de Ménades y Sátiros. Analiza después el nacimiento de la tragedia y de la comedia, anterior éste a Angel y Pasa a estudiar los origenes del teatro español, los factores que contribuyeron al florecimiento de éste, y termina su extenso trabajo enumerando los caracteres de nuestro teatro.

El discurso del Sr. Bonilla y San Martín, es, por su documentación, por el espíritu crítico que lo preside, por su metodo de exposición ma-

que lo preside, por su metodo de exposición maravilloso y claro, por la justeza del proceso histórico en que se basa, una obra maestra.

Trabajo doctrinal completísimo, es digno compañero de aquellos que dieron honra y prez al insigne Menéndez Pelayo, a cuyo nombre — más que por el paralelismo de su labor, por la prosecución de su empresa—, puede ir sin disputa unido el nombre del nuevo académico.

Contestó a éste aver, en nombre de la Cor-

Contestó a éste ayer, en nombre de la Cor-poración, el conde de la Mortera, que en su discurso ensalzó la obra del Sr. Bonilla y San Martín y pone de relieve, destacándola con tra-zos de vigor, su fuerte y bien cimentada personalidad literaria.

El acto finalizó imponiéndose al nuevo aca-démico la medalla distintiva de la Corpora-

El Sr. Bonilla y San Martín, que había sido muy aplaudido durante su discurso, fué felicitadisimo al final de la recepción.

Notas deportivas

El Real Moto Club de España ha fijado ya la fecha y publicado el reglamento de esta gran prueba internacional que, por su carácter y su importancia, es una de las de más relieve en las actividades motoristas.

La carrera se celebrará el día 10 del próximo mes de julio En ella serán admitidos corredores nacionales y extranjeros, estos últimos pro-vistos de las oportunas ticencias de la autoridad deportiva de su país, que son:

Bélgica, Federation Motocycliste Belge. Dinamarca, Danks Motocycle Union. Francia, Union Motocycliste de France. Gran Bretaña, Auto Cycle Union. Holanda, Koeninklije Nederslandsche Mo-

orwielrders Vereenigung.
Italia, Moto Club de Italia. Estados Unidos, M. A. T. A. Noruega, Norks Moto Cycle Union, Suecia, Swenska Motorcycle Klubben. Suiza, Unión Motocycliste Suisse.

La división de categorías es la siguiente:
Motos solas: Capacidad máxima del cilindro
hasta 250 c. c., 350 c. c., 600 c. c., 750 c. c. y Motos con sidecar; Capacidad máxima hasta

600 c. c, y 1.000 c. c, Autociclos: Capacidad máxima, 1.100 c, c. El reglamento previene la forma en que han de ir equipados los vehículos que tomen parte en la carrera, y que es la usual en esta clase

Para tomar parte en esta carrera es preciso ser mayor de edad, y, de no serlo, al hacer la inscripción, llevar una autorización firmada por los padres o tutores. Siendo menor de diez y ocho años, ni aun con este requisito será admitida la inscripción.

Los pasajeros conducidos en las motocicletas con sidecar y autociclos tendrán que ser mayores de diez y ocho años.

Inscripciones Las cuotas de inscripción serán las siguien-

categorias A B C: 50 pesetas para los socios del R. M. C. de E. que cuenten con una antigüedad de más de tres meses; 100 pesetas para

Categorias D E: 50 pesetas para los socios de las condiciones indicadas; 100 pesetas para los

Categorias F G: 50 para los socios de las condiciones indicadas; 100 pesetas para los no Categorias H-2: 50 pesetas para los socios de las condiciones indicadas; 150 pesetas para los

Estas cuotas no son reembolsables, A los esectos de la inscripción, se considerarán como socios los que pertenezcan al Real Mo-

to Club de España con una antigüedad de máde tres meses, y los que pertenezcan a otros Clubs de España y presenten certificados de su Sociedad en el que conste la antigüedad de que disfrutan en la misma. Las inscripciones se admitirán durante los

días 1, 2, 4, 5 y 6 de julio, a derechos sencillos, y a derechos dobles el día 7, en la Secretaría del R. M. C. de E. (Colmenares, 5 duplicado), de siete a nueve de la noche.

Las máquinas serán precintadas en el «cha-let» del R. M. C. de E. de la Cuesta de las Per-dices el día 8 de julio, de cuatro a siete de la tarde. El corredor que se presentara después de esta hora tendrá que abonar una multa de 25 pesetas, sin cuyo requisito no le será precinta-da la máquina. Esta multa le será devuelta en caso de clasificarse.

Orden de la carrera

La salida se dará en Villalba, a las seis de la mañana del día 10; el intervalo de salida entre un corredor y otro será de dos minutos, y atendiendo rigurosamente al número obtenido en el sorteo que se verificará el día 8 en el domicilio

Premios

Se concederán los siguientes premios: Clase A. Primero, 200 pesetas y copa de

plata; segundo, 100 pesetas y medalla de plata. Clase B. Primero, 250 pesetas y copa de plata; segundo, 100 pesetas y medalla de plata. Clase C. Primero, 300 pesetas y copa de plata; segundo, 150 pesetas y medalla de plata. Clase D. Primero, 360 pesetas y copa de plata; segundo, 200 pesetas y medalla de plata. Clase E. Primero, 500 pesetas y copa de plata; segundo, 250 pesetas y medalla de plata. Clase F. Primero, 300 pesetas y copa de plata; segundo, 150 pesetas y medalla de plata.

plata; segundo, 150 pesetas y medalla de plata. Clase G. Primero, 600 pesetas y copa de plata; segundo, 300 pesetas y medalla de plata. Clase H-2. Primero, 600 pesetas y copa de plata; segundo, 300 pesetas y medalla de plata. Para tener opción a estos premios, los corredores, según las categorías, han de cubrir los kilómetros que se indican a continuación, como

Clase A, 350 kilómetros; clase B, 400; clase C, 550; clase D, 600; clase E, 700; clase F, 500;

clase G, 652, y clase H-2, 600.

Se otorgará también una medalla de oro al corredor que haya dado las vueltas con mayor regularidad entre los inscritos, sea cualquiera la categoría a que pertenezca.

La prueba será cronometrada oficialmente por los cronometradores del Real Automóvil Club de España.

El Cuerpo de Prisiones

La conferencia que el ministro de Gracia y Justicia ha tenido con los periodistas que hacen información en este departamente ministecen información en este departamente ministerial, fué en extremo interesante, por referirse en la misma a distintos asuntos de actualidad. Habló el Sr. Piniés primeramente de la necesidad, cada día mayor, de reorganizar los servicios de Prisiones, empresa que pronto dará por terminada, y de su firme propósito de que los Establecimientos penitenciarios dejen de estar situados en el interior de las poblaciones, como sucede actualmente. Para conseguir esto como sucede actualmente. Para conseguir esto se irá a la enajenación de los actuales edificios, levantando los nuevos en las afueras de las poblaciones. Conseguido esto, se precisa reorganizar las enseñanzas y funcionamiento de los talleres, procurando que los encargados de tales servicios estén especializados en su

Respecto a las plantillas del personal del Cuerpo de Prisiones, manifestó el ministro que no sólo debe fijarse como sueldo mínimo el de las 3.000 pesetas, sino que hay que afrontar la reforma total de las mismas, estableciendo un criterio de proporcionalidad en las diversas cla-

Acerca del personal del Ministerio, expresó el Sr. Piniés ser también propósito suyo el de reorganizar las plantillas de la Dirección general de Prisiones.

Refirióse a continuación el consejero de la Corona a la labor pendiente de aprobación en ambas Cámaras, exponiendo la urgente necesidad de ir a la reforma total del Código penal, sida de le a la reforma total del Codigo penal, sin que él sea obstáculo alguno para que en el mismo se incluya el proyecto de ley de represión del terrorismo o se lleve a efecto en forma de ley especial. Este proyecto no tiene interés en que sea aprobado rápidamente. Lo considera urgente, pero no opondrá reparo alguno a que se aplace su discusión hasta el otoño.

Acerca de la aprobación de tal envente de

Acerca de la aprobación de tal proyecto de ley, hizo una importante declaración el señor Piniés, al decir: «Para nosotros tiene tanta importancia este proyecto, que en el momento en que se aprobara, estoy seguro que el Gobierno restablecería en toda España las garantías

constitucionales.» En cuanto a los proyectos presentados al Senado, manifestó el ministro que en el que a la Jurisdicción. Contenciosa se refiere, había llegado a un acuerdo con el Sr. Goicoechea, y que en cuanto a los demás no tiene para su modificación criterio cerrado presedente. cación criterio cerrado, pues sólo aspira a bene-ficiar la Administración de Justicia.

TOROS

CORRIDA EXTRAORDINARIA Seis toros de D. Andrés Sánchez. Valencia, La Rosa y Méndez

La corrida que anteayer nos envió D. Andrés Sánchez fué de una preciosa presentación. Los toros fueron de buen tamaño, de fino tipo, gordos como pelotas y de excelente constitución para la lidia. El primer toro, mal aprovechado por Valencia, y el quinto, en que tan ruidoso éxito obtuvo La Rosa, fueron bravísimos en to-dos los tercios. El sexto se dejó torear muy bien, y los otros tres, aunque no fueron un prodigio de bravura, cumplieron, y si dieron algu-na guerra a los toreros, no fué ciertamente por sus malas ideas, sino porque, como habían comido grano, y tenían por lo tanto ese gran poder y esa gran dureza de patas que el grano produce, no doblaban con un pinchacito, como estamos acostumbrados con los toritos de cartón que se lidian tan a menudo por los «astros» En la labor ejecutada por los matadores se destacó de modo notable la gran faena ejecuta-

da por la Rosa en el quinto toro. El diestro sevillano, que comenzó por lancear con gran lucimiento a este toro, hizo un quite precioso compuesto de un farol y un lance a la aragonesa, rematado con una larga, todo del más puro estilo de buen torero. Después banderilleó colocando un par al cuarteo superior y otro en la misma suerte, delanterillo.

Llegó la hora de matar y el toro estaba bravo y pronto. El sevilala per el toro de muleda,

dando un pase ayudado, quieto y erguido de cuerpo, y mandando mucho con los brazos. En seguida vimos un buenísimo pase natural, al que siguió otro colosal casi ligado con el anterior y quedandose el torero por el terreno de afuera. Otro gran pase natural, llevando mara-villosamente embebida a la res en los vuelillos de la muleta y un pase de pecho pusieron fin a la primera parte de la faena realmente no-

Después dió varios pases ayudados y de pecho, buenos, aunque no del gran valor artístico de los otros y quizá un poco precipitadamente entró a matar, cogiendo una estocada baja. Esto le quitó el recibir la oreja de su enemigo; pero aun así, la ovación fué enorme, y La Rosa, que ayer pegó un gran estirón en su carrera, tuvo dar la vuelta y saludar desde los medios, co no las grandes figuras del toreo.

Expuesta con detalle la gran faena de La
Rosa en el quinto toro, todo lo demás cabe en

Valencia, antes todo valentía y voluntad, está en una manifiesta desgana. Salvo algún momento aislado con el capote, en el primer toro, por ejemplo, no hizo nada de notable, y en su primero oyó una gran bronca, porque el de Sánchez, bravo y noble, habría merecido mejor

Méndez tampoco hizo cosas dignas de mención, y oyó dos avisos en su primero, aunque estuvo valiente con él y le dió tres estocadas, llegando con la mano al pelo, en una de ellas. En el último puso un gran par a toro parado, con un gran arte de banderillero y entró bien a herir, oyendo los únicos aplausos de la tarde,

La Rosa no pasó de cumplir en su primer toro, y terminamos estas líneas diciendo que, contra costumbre, los picadores con esta corrida de poder y de respeto, picaron, en general, muy bien, y tanto Zurito chico, como Marinero, Rubio y Cantares oyeron muchos y justos aplau-

sos por su arte y valentía.

La tarde, hermosa, y el lleno, el obligado.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Con motivo de las fiestas

Son muchas las personas del país, peninsulares y extranjeras, que no conocen el por qué de los tradicionales festejos que anualmente viene celebrando esta ciudad. Para ellas consideramos de interés los siguientes

Erase la antigua Añaza el territorio que, formando parte del Menceyato de Anaga, se extendía desde las playas de San Andrés hasta la punta de Guadarmojete, sitio predilecto para las invasiones de europeos, en la isla de

En las llanuras de Añaza, y en el lugar donde se halla hoy la plaza de la iglesia de la Concepción, se constituyó el núcleo de edificación de los insulares de aquel territorio, cuyo ganado, única fuente de «vida», pastaba sosegadamente en los sembrados y plantas silvestres del virginal terreno.

Un tal Sancho de Herrera, apellidado «El Viejo», cuentan las crónicas que en 21 de junio de 1464 tomó posesión de Tenerife y edificó el primer establecimiento europeo en las playas de Añaza, de acuerdo con los Menceyes creándose pactos entre guanches y cristianos. En puridad de verdad, el que estas líneas escribe le daría a esa fecha los honores de la fiesta tradicional, aunque dicha conquista cayó por los suelos más tarde; pues las conquistas por fuerza, que llevan consigo la pérdi la del albedrío en los conquistados, atacan a la libertad y escarnian cenizas respeta-

En 1 de mayo de 1494—ahora se cumpli-rán 427 años el general D. Alonso Fernández de Lugo desembarcó por la orilla derecha del barranco de Añago o Añaza-hoy de Santos-en la restinga o cabo, que le da nombre a dicho barrio, conquistando para los Reyes Católicos la isla de Tenerife.

El 3 del propio mes y año oyó dicho general con su Ejército (1.100 hombres) solemne misa en la playa de San Telmo, ante una tosca Cruz de madera que allí colocaron al desembarcar, y en cuya memoria se dió al naciente pueblo y puerto el nombre de Santa Cruz. Más tarde se le añadió el nombre de Santiago, en virtud de honroso decreto del rey Carlos IV, por haber conseguido sus reales armas, por intercesión del Apóstol Santia go, en su día 25 de julio de 1797, rechazar el ataque de los ingleses a dicha plaza.

Expuesto cuanto antecede, cúmplenos manifestar que, si por tradición han de continuar celebrándose las fiestas de mayo en esta capital, «leben irse supeditando a las circunstancias sociales y políticas en relación con las necesidades locales. La capital de Canarias, progresista por convencimiento, como se viene observando en ocasiones, no debe engalanarse sólo de oropel cuando tantas necesidades hay que remediar».

Es necesario ir orientando las fiestas en sentido moderno y progresivo, de lo cual se ha hecho ya este año un afortunado ensayo... Organizar Ferias y Exposiciones, pues el movimiento comercial es lluvia de plata, y que el pueblo se hermosee con higiene y con trabajo, que son los factores verda I de la vida

ESCULAPIO

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Espectáculos para hoy

CIRCO WILLIAM PARIS. -A 1as 9, 45 espectáculo grandios». Primera parte: Companía internacional de circo. Segunda parte: El maravilloso ilusionista As de los magos, Carmo león, elefante, tigre, pantera. Tercera partes torneo de luchas crecorromanas.

COMEDIA -A las 10, Mi Salvador, y Tran

APOLO.-A las 6112 La suerte de la fea y Amer bandolero. A las 10 1/2 Las bribonas y Las pesetas del

TURO PARK- (Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marques de Urquijo) Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto va a carta, vsrietés, super-tango, desde las 4 de la

MADRID CINEMA- (Malasaña, 6)-Tarde, cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cine matógrafo, programa Royalty. Varietés: Carmelita López, Pilar Galán; Rhodresky, Balder Raquel Meller Laura Santelmo y Dora la

Cordobesita PROYECCIONES - La Parlachina 4 partes Por pintar la mula, cómica, Harol en Turquia, Elmo el poderoso 15 y 16 episodios y otras.

Sindicato de Publicidad. - Barbieri, 8

orden de su jefe, el director general de Correos atendió solícitamente al Sr. Sáinz de Baranda, que quedó gravemente herido, y al traslado de los restos mortales del Sr. Bernard, que el director esperados. rector general de Correcs pensó, desde luego, hacerse cargo personalmente de ellos para entregarlos a la Corporación Postal que dirige. Capilla ardiente en Cor eos

Previa autorización del juez que entiende en el sumario de este siniestro ferroviario, se hizo entrega de los restos mortales de los Sres. Sáiz de Baranda y Bernal al director general de Correos, señor conde de Colombí, que acompañado de los primeros jefes de Correos Sres. García Torres, Fajamés, Capdevila, Ballesteros y Rodríguez de Lucas fué al Depósito judicial para hacerse cargo de ellos, conduciéndolos en seguida al palacio de Comunicaciones, en donde los recibió todo el personal de Correos de Madrid y el virtuoso capellán de la Academia Hermosilla, D. Blas Huertas Mota, director espiritual de este Centro de enseñanza que espiritual de este Centro de enseñanza que espiritual de este Centro de enseñanza que, apenas se enteró de lo ocurrido, ofrecióse al señor conde de Colombí para decir una misa en sufragio de las almas de los infortunados señores Bernal y Sáiz de Baranda.

También asistieron a la conducción de los cadáveres, desde el Depósito judicial al Palacio de Comunicaciones, la parroquia de San Jerénimo y el capellán del Colegio de Huérfanos de Correos, Sr. Fraiscinet, oficial primero de Correos también.

El despacho grande del director se convirtió en capilla ardiente, donde se instalaron los cuerpos de las víctimas ante el altar de la Virgen del Pilar, Patrona de Correos.

Suspensión de servicio

Por orden del director general de Correos se ha suspendido el servicio del expreso de Andalucía, interín la Compañía no se avenga a po ner coches en condiciones que garanticen la vida de los funcionarios.

Detalles complementarios En los primeros momentos de ocurrir la ca-

tástrofe, se dijo que había muerto sólo el ambulante de Correos, Sr. Sáinz de Baranda. Posteriormente se ha sabido que, desgraciadamente, también quedó muerto el otro ambu-

lante, Sr. Bernal. Ambos viajaban en el expreso de Andalucía

en un coche que iba colocado inmediatamente después del ténder.

Fué el único coche del expreso que volcó, y las únicas víctimas de este tren.

Respecto a la familia norteamericana, que como ya saben nuestros lectores, regresaban de Toledo, hay que rectificar algunos extremos.

La señora no ha muerto, conforme se ha di cho. Está desde ayer en el Sanatorio del Rosa-Su esposo falleció de madrugada en San Car-

El hijo de ambos quedó muerto en el acto. Dice el ministro de Fomento

El ministro de Fomento dijo hoy a los periodistas que no tenía noticia alguna de importancia que comunicar a la Prensa respecto a la ca-Hasta ahora no ha aparecido ningún cadá-

Dijo también que se está incoando el oportu-no expediente, y que el maquinista del tren co-rreo de Toledo se halla detenido en Getafe.

Por último, manifestó que ayer, a las seis y media de la tarde, quedó restablecida la circulación de los trenes por medio de vías supleto-rias. Antes habían salido ya algunos convo-yes, trasbordando los viajeros al llegar al lugar del accidente.

Hablando con el subdirector de Obras públicas

Esta mañana hablamos con el subdirector

de Obras públicas para que nos diese su opinión sobre las causas que, a su parecer determinaron la catástrofe. Dicho señor nos manifestó que como subdi-

rector no podía comunicarnos impresión alguna, por estarse instruyendo expediente; pero como ingemiero, que estuvo, además, en el lu-gar del suceso, manifestaba que fué motivado porque alguno de los dos trenes, no se puede asegurar cuál, no obedeció a la señal de para-

Afirma asimismo que su creencia es que el tren expreso no pasó por ojó al correo de Tole do como se ha dicho, sino que le embistió de

Sin duda alguna, la máquina del «corto» ha-bía pasado ya la bifurcación de las vías, y, por lo tanto, la locomotora del expreso chocó con los vagones del tren de Toledo, aplastándolos, Misas en la capilla ardiente.-Los ex directores generales de Correos y Telégrafos
Durante toda la mañana se han dicho misas

en la capilla ardiente ante los cadáveres de los infortunados oficiales de Correos señores Bernal y Sáinz de Baranda.

Las misas se dijeron con intervalos de media hora por el clero de San Jerónimo, y costeadas por los funcionarios de Correos.

Ante los féretros, cubiertos con banderas españolas, puede decirse que desfilaron todos los funcionarios de Comunicaciones que hay en

A las once se dijo la última misa, acudiendo a ella, en representación de S. M. el Rey, su ayudante, el teniente coronel de Caballería, or. Caro; los ministros de la Gobernación y Fomento; los ex directores de Correos y Telégrafos, Sres. Francos Rodríguez, Ortuño, Ruano y Navarro Reverter, y los altos funcionarios de la Casa.

El entierro. Imponente ma ifestación de

A las once y media procedióse a retirar los féretros de la capilla ardiente para organizar el entierro, llevándose aquéllos a hombros de yarios funcionarios de las ambulancias de Va-

Ya en la calle, organizóse la comitiva fúne-bre. Sobre los féretros, llevados en hombros hasta la puerta de Atocha, iban dos magnificas coronas de flores naturales con efusivas dedicatorias de sus compañeros de Cuerpo a los fi-

La primera presidencia de duelo iba formada por los señores conde de Bugallal y Cierva, teniente coronel Caro y conde de Colombí.

En la segunda presidencia figuraban los ex directores de Correos y Telégrafos citados, y los subdirectores de ambos Cuerpos.

El acompañamiento es numerosísimo, y en él figuraban casi todos los empleados de Comuni-

Los cadáveres recibieron sepultura en el cementerio de San Lorenzo.

EL HEROE

El héroe de esta jornada trágica ha sido el maquinista del expreso de Andalucía D. Manuel Montero.

Este hombre excepcional vió la catástrofe, y con plena conciencia de su sacrificio frenó, diciendo estas excelsas palabras: «Me mato para salvar el tren».

Don Manuel Montero era casado y al sacrificarse dejó abandonados a su esposa y dos hijos pequeños, Albina de ocho años y Manuel de siete, que viven en esta corte, Paseo de las Acacias número 20, antiguo.

Nuestro querido colega A B C, ha tenido un hermoso rasgo: señalando con el ejemplo el camino que ha de seguirse para auxiliar de modo práctico y eficaz a la familia del maqui-nista Manuel vontero, abre una suscripción en favor de la viuda y de los huérfanos del hombre ejemplar, que ha muerto con la grandeza de los héroes y con la adnegación de los mártires, encabezándola con 2.000 pesetas.

Ahora les viajeres del expreso de Andalucia, tienen ocasión de tasar lo que vale para ellos la vida que disfrutan, gracias a la abne gación del mártir: el Gobierno, las empresas, el pueblo, deben asociarse a este homenaje, dándole carácter de manifestación nacional.

La desgraciada viuda e hijos huérfanos del héroe, tienen derecho a disfrutar una renta vitalicia que les coloque a cubierto de la mi-

Hay que premiar el gesto heróico, el amor a los semejantes el sacrificio en el cumplimiento del deber. Felicitamos a A B C por su generosa inicia-

DE ITALIA

La huelga de empleados

Los telegramas de Italia dan cuenta de haber terminado la huelga planteada por los funciona-rios públicos de aquel país, volviendo éstos dé al trabajo y entregando al Parlamento la cuestión para que al reunirse de nuevo en estos días solución definitiva a las diferencias con el Go-

bierno que produjeron el conflicto. El origen de éste, según vemos en la Prensa italiana, puede, a grandes rasgos, resumirse

La depreciación de la moneda y el consi-La depreciación de la moneda y el consi-guiente aumento de los precios impuso una ele-vación de los sueldos en liras papel. Hubiese sido mucho mejor, a juicio del articulista de quien tomamos estos datos, que no se hubiesen variado los sueldos de 1914 y que cada tres me-ses se calculase lo que en más o en menos de-biera añadírseles, de acuerdo con las variacio-nes en el costo de la vida. nes en el costo de la vida. En vez de esto, el Estado prefirió dar indem-

En vez de esto, el Estado prendo dal Indemnizaciones de carestía uniformes para todos: 100, 200 liras mensuales; y añadió aumentos de sueldo a los que gritaban más. Probablemente, si a todos se les hubiese mantenido el antiguo sueldo, añadiéndole el 100 al 250 por 100, los sueldo, añadiéndole menores, y meror también gastos hubiesen sido menores, y menor también

No se hizo así, sino que a algunos empleados superiores se dió cerca del 100 por 100 y a otros el 500 y 600, como fué a una gran masa de empleados inferiores y de ferroviarios. Unos obtuvieron menos del aumento elevado por el alza de las subsistencias; otros, más. Dada, sin em-bargo, la marcha de los aumentos uniformes en cifra absoluta, también aquellos que han tenido mucho, gritan como los otros, y estos últimos no separan su suerte de los primeros, porque en

tiempos demagógicos sienten que no son fuertes si no se apoyan en la masa. No habiéndose concretado la idea de que el Estado no tenía otra cosa que hacer que pagar el sueldo prometido en moneda equivalente a la antigua, sucede que los aumentos o indemnizaciones de carestía vinieron tarde y continuan pidiéndose hoy, siendo así que los precios ba-

En 1920, la media por cien en los precios, ha-bía subido en Italia a 107,33 en el mes de noviem-bre; pero han descendido a 93,51 en abril del año corriente. Y en estos dos últimos, conti-núan manteniéndose estacionados.

Juzga, pues, erróneo el articulista pedir au-mentos de sueldo a causa de nuevos encarecimientos de la vida, que no existen en la reali-dad. Pero estima que el Gobierno ha dado motivo sobradamente a lo ocurrido con las esperanzas que hizo concebir y las desigualdades de que se hizo culpable.

El aumento, pues, por creciente carestía, no es el punto a discutir hoy.

Lo que los empleados tienen razón en pedir es la abolición de las absurdas desigualdades

que hoy existen entre los sueldos de personas adscritas a las mismas funciones. Un ingeniero entra en Teléfonos con 4.000 li-ras, en la Ingeniería civil, en las oficinas de Ha-cienda e en las Mineras con 5.600 en F

cienda o en las Mineras con 5.600, en Ferrocarriles con 11.100. Y existe un lamentable decreto del 15 de junio de 1920 en virtud del cual los secretarios de los Ministerios de Hacienda y del Tesoro subieron a 8.000 liras y más. Y ahora, todos los otros secretarios piden lo mismo.

Estas son, como decimos, en líneas generales, las causas del movimiento que ha llevado la paralización a casi todos los organismos del Estado en Italia y de cuyo final nos da cuenta hoy el

Todas ellas, como se ve, pueden reducirse, en realidad, a una esencial; la falta de equidad y de previsión en el Poder público, al atender las peticiones de mejora de sueldos que el enor-me encarecimiento de la vida, a causa de la guerra, vino produciendo.

Otro hecho curioso que se dió en esta huelga, es que, simpatizando la opinión antes de producirse, con los funcionarios, se apartó de ellos, en su casi totalidad, al estallar el movimiento; otro tanto hizo la Prensa, y, seguramente, ese aislamiento en que se encontraron los huelguis-tas habrá sido la determinante principal de que hayan resuelto darlo por terminado, entregando al Parlamento la solución de las diferencias que tienen con el Gobierno.

Guardias civiles tiroteados

SEVILLA 11.-El jefe de la estación férrea de La Roda pidió auxilio a una pareja de la Guardia civil que daba escolta al tren mixto, para que detuviera a un individuo sospechoso que intentaba subir a un vagón de tercera

La pareja se disponía a detener al sospechoso; pero éste hizo tres disparos contra los guardias, y huyó luego.

Los guardias le persiguieron; pero no lo graron detenerle, y perdieron el tren.

Una niña salvada por un carabinero

De Bayona (Pontevedra) comunican que el día 26 del pasada mes, el carabinero de primera Antonio Salvador Ruiz, con grave exposición de su vida, salvó la de una niña, que estuvo a punto de ser arrollada por un

Cuantas personas presenciaron el hecho, demandan se otorgue al citado carabinero la recompensa merecida.

Nos adherimos a la justísima petición.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador don José Martin Ruiz, haciendo constar siempre el número, 436, del apartado

JUNTA GENERAL

La Constructora Naval

El día 31 de mayo próximo pasado celebró esta Sociedad la Junta general ordinaria de señores accionistas, correspondiente al ejercicio de 1920, en su domicilio social, calle de Sagasta, número 25.

Entre las entidades y accionistas particulares que a dicha Junta asistieron, presentes o repre-

que a dicha Junta asistieron, presentes o representados, figuraban los siguientes:
Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, Banco de Barcelona, Banco Hispano Colonial, Banco Urquijo, Sociedad anónima Arnús Garí, Banco Mercantil de Santander, Banco del Comercio, Aldama y Compañía, Banco de Castilla, Altos Hornos de Vizcaya, Vickers Limited, G. Armstrong, John Brown, Sociedad Española de Construcciones Metálicas, Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, Compañía Trasatlántica, Sociedad anónima Talleres de Deusto, Asociación Benéfica de los Empleados de la S. E. de C. N.; señores conde de Zubiría, Urquijo (Tomás), Gil y Becerril (Javier), marqués de Urquijo, barón de Satrústegui, Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, marqués de los Ríos, Roiz de la Parra, Hijos de Angel Pérez y Compañía, marqués de Arriluce de Ibarra, conde de Garraga. y Compañía, marqués de Arriluce de Ibarra, conde de Gamazo, Barbey, Chávarri (Iosé María), Noriega, Mora, Gandarias, conde del Moral de Calatrava, conde de Eleta, Giona, Díaz Cordovés, Bugallal, marqués, de Calatrava, conde de Eleta, Giona, Díaz Cordovés, Bugallal, marqués, de Parellal Cordovés, Bugallal, marqués de Rozalejo, marqués de Valdeiglesias, Diez Limiñana, Fuster y Navarrete.

La Junta fué presidida por el señor presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, excelentísimo señor conde de Zubiría, actuando e secretario el excelentísimo señor barón de Satrústegui, que lo es asimismo de dicho Con-

sejo. El Consejo sometió a la Junta, para su apro-bación, la Memoria con el balance y el álbum con el resumen de obras durante el ejercicio de

Comienza la Memoria sometiendo a la consideración de la Junta el método que el Consejo ha entendido más adecuado para cumplimentar los acuerdos de años anteriores relativos a la orientación y al desarrollo del negocio social y a la ampliación de sus medios de producción. Este ha consistido en tener muy presente en todo momento la evolución rápida que se ha ido operando en los grandes centros de producción del mundo, después de la guerra, en el sentido de dedicar sus libres actividades, primero, a la construcción de buques mercantes, y después, a la producción de medios de transporte, dando a esta palabra la más amplia acepción de creación de centrales eléctricas para el transporte de energías, construcción de locomotoras, vagones, coches y camiones, y cuanto es elemento de comunicación.

Esa evolución la ha estimado el Consejo de gran oportunidad para los establecimientos de Sestao, Nervión, Matagorda y Reinosa, compensando así la disminución de obras navales mercantes, ya que los arsenales de El Ferrol y Cartagena y los talleres de artillería de la Carraca siguen dedicados normalmente a las obras

militares contratadas con el Estado.

Da cuenta la Memoria de la marcha de estas obras militares durante el ejercicio, a las que se ha podido imprimir mayor velocidad que en el año anterior, debido a las mayores facilidades en la advisció de desta con la advisció de desta con la advisció de desta con la contrata de la c en la adquisición de materiales; si bien subsis ten dificultades para su rápido acopio y sus pre-cios continúan elevados, a pesar de lo cual, han sido entregados desde el número 19 al 22 de los torpederos contratados, ha terminado las prue-bas del acorazado «Jaime I», están próximas las del crucero «Reina Victoria Eugenia» y con la mayor actividad se trabaja en dos cruceros rápidos, en tres destroyers, tres cañoneros y seis sumergibles, de los que acaba de ser puesto a flote el primero, así como en la artillería de es-tos buques y la contratada con el Ministerio de

De las obras mercantes, dice la Memoria que ha entregado la Sociedad el «Mar Blanco», «Mar Caribe», «Chivichiaga», «Torrontero», dos gabarras y una grúa de cien toneladas, botado los trasatlánticos «Altonso XIII» y «Manuel Arnús», se prepara para lanzar el «Cristóbal Colón» y continúa la construcción de los vapores «Mar Adriático», «Aldecoa», «Cabo Roche», «Cabo Razo» y «Cabo Huertas», y de los trasatlánticos «Magallanes» y «Sebastián

A todos los talleres de la Sociedad ha empezado a suministrar aceros especiales y piezas forjadas y moldeadas el nuevo establecimiento de Reinosa, cuyos talleres, que estarán completos ya este verano, en sus grandes elementos de producción, empiezan también a surtir a otras industrias del país.

Merced a ellos, a los de artillería de La Carraca y a los de maquinaria y calderería de Sestao, que completan a los de El Ferrol y Cartagena, podrá ya la Sociedad, en lo sucesivo, atender sus propias necesidades para la in-tegra construcción de buques de todas clases, artillería y proyectiles, y respecto a material ferroviario, producir ejes, ruedas, topes, etc., y las piezas más importantes para locomotoras de vapor y eléctricas que hayan de ser terminadas en los otros establecimientos.

Para llevar a cabo, con acreditadas garantías, esta última clase de trabajos, ha firmado la Sociedad contratos con reconocidas firmas extranjeras, como la Metropolitan Wagon & Finan-ce Co., y de acuerdo con otras industrias nacionales, ha logrado ya adjudicaciones de construcción de vagones y otras obras para las Compa-ñías de Madrid a Cáceres y Portugal y la del Norte, entre otras, y espera obtener estos mis-mos favorables resultados en los concursos pen-

Y en previsión de que el país entre de lleno en la electrificación de ferrocarriles e industrias, y con objeto de estar también preparada para presentar proyectos y estudios de electri-licación de esos ferrocarriles, estaciones termoeléctricas o hidroeléctricas y realizar en cons-trucción, con arreglo a las ideas más modernas, ha firmado además contratos de garantía con casas tan importantes como la American Westinghouse, de Pittsburgo, EE. UU., Metropolitan Vickers, de Manchester, y Vickers Li-

Relata a continuación la Memoria el próspero desenvolvimiento de las instituciones benéficas y sociales creadas por la Sociedad para su personal de empleados y obreros, a las que ha contribuído durante el ejercicio con la suma de 714.685,33 pesetas, y desde el comienzo de la Sociedad, en el año 1909, con la de 3.787.429,65

Termina la Memoria con el balance y las cuentas en 31 de diciembre de 1920, según las cuales, el producto líquido del ejercicio, después de hechas todas las deducciones previstas en los estatutos, asciende a pesetas 4.704.102,85, de las que, deducidas, a su vez, las cantidades que corresponde destinar al Fondo de Reserva y otras atenciones estatutarias, queda un beneficio líquido de 3.589.620,05 pesetas.

De esta suma se propone repartir un dividen do de 35 pesetas por acción, o sea un 7 por 100, del cual fué dado a cuenta en febrero un 4 por 100, y del remanente hacer un donativo de pe-setas 70.000 a la Asociación Benéfica y Previsión de Empleados, pasando el resto de pese-tas 19.620,05 a la cuenta de Resultas de Ejerci-

La Junta general deliberó sobre cuanto antecede y sobre otras informaciones complementarias que dieron los directores gerentes, señores Fuster y Navarrete,

Versaron principalmente estas informaciones sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, las valoraciones de las propiedades de la misma y sus amortizaciones, y los volúmenes de obras contratadas y en curso de ejecución.

Del estudio de las valoraciones de las propiedades de la Sociedad y sus amortizaciones, resulta: Que ha amortizado ya más del 31 por 100 de todas sus propiedades, aumentando en más de un 1: por 100 las amortizaciones obligatorias correspondientes, y del de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, comparada con la del año anterior, se deduce que el 7 por 100 repartido este año a todas las acciones completamente desembolsadas, por valor de 3.500.000 pesetas, es cuantitativamente superior al 8 por 100, dado el año anterior, que fué de 2.933.200 pesetas, so-bre la parte de las acciones que entonces estaba desembolsada.

Todo ello fué estimado por la Junta general muy satisfactorio, y ésta aprobó unánimemente la gestión del Consejo y de la Dirección de la Sociedad, felicitándoles por ella.

Guardia civil

Consultorio

EXPEDICIONES DE ARMAS.—¿Qué pro-cede hacer cuando una expedición de armas deje de ser exportada o no se recogiera por el destinatario?

Según dispone la Real orden de 8 de noviembre del año anterior, la misma guía o guías de circulación que fueron expedidas al fabricante o comerciante autorizado, servirán para la vuelta de la expedición a su procedencia, debiendo el remitente dar aviso a la Guardia civil, la que lo hará al jefe de estación para que el envío se reexpida a su ori-

La Guardia civil anotará en la misma guía, en cumplimiento de lo que ordena el art. 3.º del Real decreto de 15 de septiembre último, el número de la facturación, como igualmente expresará por nota firmada y sellada, que las armas vuelven al lugar de procedencia. Lo mismo hará constar en la segunda matriz de dicha guía, la que remitirá al puesto del punto de destino, para los efectos de comprobación que previene el art. 2.º del men-cionado Real decreto.

En el caso de que el envío sea reexpedido a lugar distinto del de origen, la Guardia civil expedirá nueva guía de circulación con arreglo a la segunda matriz de la anterior, tendrá presente lo que dispone la regla sexta de la Real orden de 19 de septiembre último, y remitirá la nueva segunda matriz al puesto de destino, para los mismos efectos que decimos anteriormente.

Servicios meritorios

Habiendo tenido noticia el capitán don José Calero Cuenca, con residencia en Linares, de que en el trayecto de Espeluy a Baeza, de la línea general de Madrid a Zaragoza y Alicante, habían sido robados 81 bultos de un tren de mercancías, dispuso el servicio oportuno para averiguar el paradero de aquella mercancía y captura de sus autores, consi-guiéndolo, después de laboriosas y activas gestiones, auxiliado por el suboficial D. Antonio Arroyo, sargento José Vázquez, cabo Manuel Heras, guardias Juan Arabi José Ballester, Bernabé Zafra y Cayetano Mazón, así como recuperar algunos efectos.

Al llegar al cortijo de San José, el día 24 de mayo último, el sargento Miguel Ruiz, comandante del puesto de Jayena (Granada), con el guardia Andrés Caballero, tuvo noticia de que aquella tarde habían merodeado por los contornos del mismo, cuatro sujetos de aspecto sospechoso, los que se detuvieron a examinar una piara de muletos en el cortijo de la Charca; seguidamente, la citada pareja salió en la dirección que llevaban dichos sujetos, consiguiendo detenerlos en la Venta Tartarón, los que se confesaron autores de varios robos de caballerías, ocupándoles aparejos para colocarlos en los muletos que pensaban robar aquella noche en el citado cortijo de la Charca.

El sargento Angel Sánchez y el guardia Moisés López Martín, del puesto de Calzada de Valduciel (Salamanca), capturaron el día 26 de mayo último, a dos sujetos autores del hurto de seis bueyes, cometido en la noche anterior en la dehesa de Tabera de Abajo, valorados en 6.000 pesetas.

Por el sargento Miguel Ruiz, comandante del puesto de Jayena (Granada), y guardia Andrés Ceballos, hallandose prestando el servicio de apostadero en la sierra de Capsulas, detuvieron a dos sujetos que condu cían igual número de caballerías mulares. consiguiendo, después de varias contradicciones, que se confesaran autores del hurto de

Disposiciones oficiales

Colegios.—Por haberles correspondido en turno y llenar los requisitos prevenidos, han sido llamados para ingreso en el Colegio de Guardias Jóvenes los aspirantes Joaquín Sancho Vilanova. Vicente Reguengo González, Ildefonso Martínez Gómez, Víctor Ogaya Santaolaria, Alfonso Rodrigo Rivera, José de las Heras Alonso, Avelino Cavero Fernández, Esteban Rabadán Bautista, Federico Bernal González y Rafael García Pedra, y para ingreso en el de Huérfanos, Bartolomé Portells Bové, Manuel Domínguez Paquillo, Ramón González Más y José Calvo Miguel.

BIBLIOGRAFIA

Los señores chupatintas, novela de Jorge Courteline, traducida del francés por Nicolás González Ruiz. - Un tomo: cuatro pesetas.

Courteline, el delicioso humorista francés, es más conocido en España por sus obras teatrales, representadas siempre con éxito enorme, que por sus novelas. En éstas, sin embargo, es donde su ingenio brilla más poderosa

Una de las que mayor triunfo han alcanzado en Francia acaba de ser traducida a nuestro idioma y publicada por la Editorial CALPE en su colección de «Los Humoris-

Titúlase «Los señores chupatintas» y constituye una crítica insuperablemente regocijada de los oficinistas y de las costumbres burocráticas de Francia.

Júzguese si en un ambiente tan rico habrá hallado la rima burlona de Jorge Courteline campo para desenvolverse.

CALPE ha presentado con verdadero primor esta obra, como todas las de «Los Humoristas». Forma un volumen de 2 2 páginas y lleva una lindísima cubierta dibuj da en coUN BANQUETE EN EL RITZ

Homenaje a un sabio

El sábado se reunieron en el Hotel Ritz personalidades más salientes de la Medicin para obsequiar con un banquete al eminent radiólogo alemán, doctor Dessauer, por el éx to de las conferencias que ha venido dando en

Colegio de San Carlos.

Sentóse el ilustre sabio entre los doctore
Recasens y conde de Gimeno, y en torno Recasens y conde de Gimeno, y en torno ellos, ocuparon sitios en la mesa los doctore Goyanes, Calatayud, Simonena, Ratera J. S.), Hartman, Homs, Tapia, Hernando, Solet Aguilar, Piga, Varela, Otero, Velasco Paja res, Serrano, Rutz, Taboada, Massip, Tovar Fernán Pérez, Arias Carvajal, Ruiz Albéni

y otros, hasta un centenar. El decano de la Facultad, en castellano pi mero y luego en alemán, realzó los méritos de doctor Dessauer, y puso de manifiesto las frase lisonjeras que éste pronunció ante el Reya ocuparse del trabajo y adelanto de los médico españoles El doctor Recasens, con gran elo cuencia ofrendó al doctor Dessauer el hace de la contra de la con cuencia, ofrendó al doctor Dessauer el banqu te, testimoniando lo agradecidos que ellos que dan al honor que les ha dispensado el ilustr

Acto seguido, con una pronunciación clarisima, leyó en castellano el siguiente interesante

Por primera vez, desde la desgraciada con flagración, he abandonado mi patria. Durante muchos años habían quedado cerradas las puer tas para los alemanes, y no sin preocupacione salimos ahora de nuestro país.

Antes era costumbre entre los intelectuale

alemanes de cambiar impresiones con los otros países, pues una de las características de mi na. ción es de no guardar para si los progresos con seguidos, porque entendemos que los bienes culturales pertenecen por igual a todos los hom

Es la primera vez, desde hace siete años, que visito a los colegas del extranjero, lo que antes había hecho con frecuencia.

Señores; confieso ingenuamente que esto conmoaido al verme recibido por ustedes con tanta caballerosidad y hospitalidad. Me faltan palabras para expresar lo que siento en mi inte-rior para darles las gracias por toda su amabi-lidad de que he sido objeto. Nunca en mi vida olvidaré el honor que me ha dispensado el céle bre y excelente decano de esta Facultad de Medicina, al invitarme a dar unas conferen-

Me alegro que España haya sido el prime país al que brindo los frutos de mi trabajo. Es paña, país de que todo alemán aprende en e colegio que es uno de los más bellos de la tie rra; bello, en igual manera por su naturaleza como por la hidalguía de sus habitantes, por su

arte y ciencia, por sus poetas y pintores.

El agradecimiento de un hombre no debe consistir en palabras, sino en hechos, y estos hechos deben nacer de su labor. Por ésto, con mis fuerzas débiles, no puedo, por mi persona, ofrecerles más que mis experimentos y los de mis calaboradores. mis colaboradores.

Muchos españoles me han honrado con su visita antes de la guerra, pero de ahora en adelante serán los huéspedes más gratos de mi Instituto. Estoy seguro de que mis colegas de la Universidade de Francfort y de las demás Universidades de Alemente persente a harán la colega de la constante de la colega de la col

versidades de Alemania, pensarán y harán l mismo que yo. Cuando de cuenta en Alemania de mi visita a España, hablaré en primer término de la bon dad de S M. el Rey, de SS. MM. la Reina la Reina madre por haberme concedido el ho nor de recibirme, del interés que han demostra do por la ciencia, interés que tiene su orige en sus nobles corazones, en que encuentran es misericordioso los más infelices de la Human dad, los enfermos del cáncer. Contaré la gran cultura científica de España, los profundos co-nocimientos de los radiólogos españoles, y el in-terés que ha encontrado la difícil y fatigosa ma-

teria de mis conferencias. Es una ley curiosa de la Humanidad que demuestra más intereses por los hechos pasajeros. las cosas permanentes. No se si ust compartirán mi opinión; pero por mis experiencias creo que la cultura del hombre se exterio riza mejor cuanto menos estima los hechos pa sajeros y más los permanentes. Esta convicció he obtenido en los diez y siete años que vengo luchando duramente contra el carcinoma.

Durante la época de la desgracia europea, he tratado de encontrar un alivio espiritual en el pensamiento, de que este hecho horroroso sea pasajero, que las olas del tiempo lo borrarán poco a poco. He depositado mi esperanza en los sabios de todos los países, médicos, matemáticos, físicos y todos los demás, pues ellos tienen el deber de no confiar los acontecimientos a los hechos pasajeros, sino a los permanentes, y que serán ellos los primeros de restablecer la amis-tad entre todos los hombres, y de traer la paz a

la infeliz Humanidad. Señores, esta esperanza se ha confirmado gracias a ustedes, y con esta confianza para el por venir, volveré a mi Pataia.

Hago fervientes votos por la felicidad de toda la Familia Real, por la prosperidad de España y de la Ciencia española.» Una estruendosa ovación premió las palabras

del doctor Dessauer.



Estado Mayor general

Ayudantes. - Se nombra ayudantes de campo del general de división D. Antonio Vallejo, al teniente coronel de Infantería D. Ramón Servent y al comandante de la propia Arma D. Francisco Blasco.

Infantería

Destinos.-Los coroneles D. Antonio Bandrés Cazcarro y D. Pedro Sarragua, de sargentos mayores en las plazas de Mahón y Te-

Matrimonios - Se concede real licencia para contraerlo al capitán D. Bartolomé Barba, tenientes don Baltasar Castelló y D. Luis Núñez, y alférez D. José Mateos.

Caballería

Ascensos.-A comandante honorífico el capitán D. Juan Cirer, y a capitanes honorificos los tenientes D. Joaquín Vázquez, D. Antonio Soldevilla, D. Ruperto Mayor, D. Juan Ballesteros y D. Jerónimo Boris.

Cruces.—Se concede al alférez (E. R.) don Nicolás Jiménez, permuta de una cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, por i otra de primera clase de la misma Orden y distintivo